



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00612214- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Stempin Cinthia, Directora del Curso "Principios básicos y avances en el conocimiento del inmunometabolismo y su participación en la fisiología y la patología" de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, a orden 5 del expediente de referencia, solicitando el reintegro de gastos ocasionados en el marco del dictado del mencionado curso;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Dra. Claudia C. Motran a orden 9 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados a continuación.

FECHA	FIRMA	MONTO
24/05/2023	Cencosud SA	\$2.948,16
10/06/2023	Distribuidora Veronita S.R.L	\$2.990,01
18/06/2023	Dinosaurio S.A	\$2.968,00
27/06/2023	San Javier Punto y Aparte SAS	\$3.000,00
04/07/2023	Cencosud SA	\$2.097,00
11/07/2023	San Javier Punto y Aparte SAS	\$3.000,00
TOTAL		\$17.003,17

Artículo 2do.: Reintegrar a la Dra. Cinthia Stempin la suma total de \$17.003,17 (Pesos Diecisiete Mil tres con 17/100) por los gastos presentados ut-supra.

Artículo 3ro.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional correspondiente al Programa de Gratuidad.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.